

en muchas veces componen cantidad excedida en
cargas del marchante.

Siguense de esto perjuicios otros de mayor consideración, que se reducen a las usurpaciones de varias mercancías que hacen los Desolladores, quedándose con las que llaman Melleas, Alillos, entarras, y Desolladuras que corresponden al Gremio del Ganado sin disputa; aumentando el perjuicio y el daño, el modo irregular, y malicioso en que hacen las operaciones en las reses, especialmente en la extracción del intestino inferior, que es lo que llaman Alillo, por que corriendo ejecutala con cuchillo estrecho, se apartando únicamente aquél con dcho instrumento del extremo, no lo ejecutan así, sino es con horquilla ancha, circundando de hueso a hueso; de modo que cortando excedida porción de carne con el intestino, le calan todos dentos de la misma res, y sacandolo luego con la mano, se lo apresinan contra la voluntad del marchante que lo tiene reclamado, como también las entarras, Melleas, y Desolladuras de que se duran convincentes pruebas en todos casos; especialmente

